

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS BIENES DONADOS POR EL INSTITUTO CANADIENSE INTERNACIONAL DE RECURSOS Y DESARROLLO (CIRDI) AL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO, DENTRO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO "EDUCACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LA MINERÍA ARTESANAL Y PEQUEÑA ESCALA EN ECUADOR" – TRANMAPE

Comparecen a la celebración de la presente acta, el Instituto de Investigación Geológico y Energético (IIGE), legalmente representado por el Msc. Martin Cordovez Dammer, en su calidad de Director Ejecutivo, a quien en adelante se le denominará "IIGE" y el Instituto Canadiense Internacional de Recursos y Desarrollo, debidamente representado por el Mgs. Francisco Gallegos Lemos, en calidad de Delegado de la Directora General, según así consta en la carta debidamente notariada, que se adjunta a la presente, a quien en adelante se le denominará "CIRDI", quienes suscribirán la presente acta en donde se deja constancia de lo siguiente:

PRIMERA.- ANTECEDENTES:

- 1.1. El 21 de abril de 2017 se firma el Marco Lógico del Proyecto "Educación para la transformación de la Minería Artesanal a Pequeña Escala en Ecuador" – TransMAPE, entre Ministerio de Minería y CIRDI.
- 1.2. En base al referido proyecto de cooperación, CIRDI, adquirió tres (3) equipos de laboratorio: un (1) filtro a presión, una (1) mesa de rodillos para laboratorio y una (1) pulverizadora de anillos, cuyo valor, conforme factura N° 001225, de fecha 12 de septiembre del 2017, asciende al valor de USD. \$19,196.00, en el que incluye valores de los equipos y los gastos de origen FOB y Flete de la ciudad de Lima a la ciudad de Quito.
- 1.3. Con fecha 22 de noviembre del 2017, CIRDI emitió a las autoridades ecuatorianas de la época, una carta que certifica la donación de los mencionados equipos del laboratorio al entonces Instituto Nacional de Investigación Geológico Minero Metalúrgico (INIGEMM); manifestando en su parte pertinente que: *"De acuerdo a lo convenido, el donante realizará el manejo, salida de aduanas y más trámites necesarios en Ecuador para que se oficialice esta donación"*.
- 1.4. Mediante oficio Nro. INIGEMM-INIGEMM-2017-0595-0F, de fecha 24 de noviembre del 2017, el Ing. Byron Granda, ex Director Ejecutivo del INIGEMM, solicitó a la señora Directora General de Servicio Nacional de Contratación Pública la emisión de autorización para la nacionalización de los equipos mencionados en donación.
- 1.5. Mediante oficio Nro. INIGEMM-INIGEMM-2017-0597-0F, de fecha 28 de noviembre del 2017, el entonces Director Ejecutivo del INIGEMM solicitó al Director Distrital de Quito del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, SERAE, la exención de tributos al comercio exterior para los equipos dados en donación, bajo el auspicio y de conformidad a la carta de donación emitida



- por el Instituto Canadiense Internacional de recursos y Desarrollo (CIRDI por sus siglas en inglés) a favor del Instituto Nacional de Investigación Geológico Minero Metalúrgico (INIGEMM).
- 1.6. Mediante Resolución Nro. SENAE-DJQ-2017-1128-RE, de fecha 11 de diciembre del 2017, el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, resolvió: *"Conceder al Instituto Nacional de Investigación Geológico Minero Metalúrgico, la exención del pago de los Tributos al Comercio Exterior, excepto las tasas, por servicios aduaneros. a la DONACIÓN, de parte de CIRDI (Instituto de Cooperación y Desarrollo Internacional consistente en: EQUIPOS DE LABORATORIO, UN FILTRO A PRESIÓN POR BATCH 08" X 14 MARCA VYMSA, SERIE 201709285. UNA MESA DE RODILLO PARA LABORATORIO MARCA VYMSA, SERIE 201709286, UN PULVERIZADOR DE ANILLOS 500-750 gr MARCA VYMSA, SERIE 201709287; CERTIFICADO DE DONACIÓN del 22 de noviembre de 2017. suscrito por el señor MIKE ELLERBECK, Director Adjunto del CIRDI), con BILL OF LADING LF000465PEEXM170069 Y FACTURA 001225 por un valor de USD. \$19196, en el cual se detalla la donación. (...)"*
- 1.7. CIRDI, en base al proyecto de cooperación, adquirió una (1) balanza BBA231-3B150 marca METTLER TOLEDO serie B720119741, al proveedor TECNOESCALA S.A., compañía con domicilio en la ciudad de Quito, por el valor de USD. \$. 1,563.44, incluido IVA, conforme consta de la factura número S001-001-00 0017254 de fecha 21 de noviembre de 2017, bien que sería entregado al INIGEMM, conforme consta del Acta entrega recepción suscrita entre el proveedor TECNOESCALA S.A. y el servidor Christian Sánchez, Guardalmacén del entonces INIGEMM.
- 1.8. A través del artículo 4 del Decreto Ejecutivo No. 399 de 15 de mayo del 2018, el señor Presidente Constitucional de la República del Ecuador, decretó la fusión por absorción del Instituto Nacional de Eficiencia Energética y Energías Renovables (INER) al Instituto Nacional de Investigación Geológico, Minero, Metalúrgico (INIGEMM) y que una vez concluido dicho proceso se modificará su denominación a "Instituto de Investigación Geológico y Energético" (IIGE) que estará adscrito al Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables. En la disposición general sexta del Decreto ibídem, se establece que una vez concluido el proceso de fusión por absorción, en la normativa vigente en donde se haga referencia al "Instituto Nacional de Eficiencia Energética y Energías Renovables"; y, al "Instituto Nacional de Investigación Geológico, Minero Metalúrgico" léase "Instituto de Investigación Geológico y Energético.
- 1.9. Con fecha 01 de noviembre del 2018, Elaine Pura, Directora General de CIRDI, emitió la carta de reiteración a la carta de fecha 22 de noviembre de 2018, mediante la cual se certificó la donación de los equipos de laboratorio, con el fin de regularizar el tema de donación de equipos; así como, delegó al Señor Francisco Gallegos Lemos, Gerente de Programas, con número de identidad 1715206098, para suscribir cualquier documento dentro de la ejecución del proyecto de cooperación 2015-24B- Educación para la transformación de la Minería Artesanal y Pequeña Escala en el Ecuador (TRANMAPE), en representación de CIRDI, dentro del territorio ecuatoriano.

SEGUNDA.- OBJETO:

2.1.- La presente acta tiene por objeto que el IIGE acepte y reciba formalmente los bienes que fueron donados por el CIRDI al Instituto Nacional de Investigación Geológico Minero Metalúrgico, el 22 de noviembre de 2017 y 12 de marzo de 2018, mismos que son detallados en la Cláusula Tercera de la presente acta.

TERCERA.- DETALLE DE LOS BIENES ENTREGADOS:

3.1.- Como parte de las actividades del proyecto "EDUCACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LA MINERÍA ARTESANAL Y PEQUEÑA ESCALA EN ECUADOR" – TRANMAPE, CIRDI realizó una donación al entonces Instituto Nacional de Investigación Geológico Minero Metalúrgico (INIGEMM) de los siguientes equipos de laboratorio:

DETALLE	MARCA	MODELO	SERIE	SUBTOTAL	IVA	FOB	FLETE	VALOR TOTAL
FILTRO A PRESION POR BATCH	VYMSA	PRESION	201709285	\$ 2,425.00	0	\$ 366.66	\$ 600.00	\$ 3,391.66
MESA DE RODILLOS PARA LABORATORIO	VYMSA	MESA DE RODILLOS	201709286	\$ 6,596.00	0	\$ 366.67	\$ 600.00	\$ 7,562.67
PULVERIZADOR DE ANILLOS 500-750GR	VYMSA	DE ANILLOS	201709287	\$ 7,275.00	0	\$ 366.67	\$ 600.00	\$ 8,241.67
BALANZA	METTLE R TOLEDO	BBA231-3B150	B720119741	\$ 1,395.93	\$ 167.51	0	0	\$ 1,563.44


CUARTA.- ESTADO DE LOS BIENES:

4.1.- Todos los bienes detallados en la Cláusula Tercera de la presente acta se encuentran en perfecto estado de funcionamiento y fueron adquiridos por el CIRDI únicamente con la finalidad de ser entregados al IIGE en calidad de donación, para que sean destinados exclusivamente para realizar estudios de laboratorio en el ámbito metalúrgico, dejando claro que los equipos no tienen valor comercial alguno y que, por lo tanto, de ninguna manera serán utilizados para la venta.

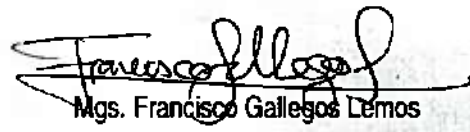
QUINTA.- ACEPTACIÓN:

Los comparecientes, en prueba de su aceptación a los términos de la presente Acta, la suscriben en tres (3) ejemplares de igual contenido y valor.

Dado en Quito, DM, a los quince días del mes de noviembre de 2018.



Mgs. Martín Cordovez Dammer
Director Ejecutivo del Instituto de Investigación
Geológico y Energético



Mgs. Francisco Gallegos Demos
Gerente de Programas
Delegado del Instituto Canadiense Internacional
de Recursos y Desarrollo



Dr. Santiago Guerrón Ayala
35
Notario Trigesimo Quinto - D.M. Quito